

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado D^a Isabel Corral Rodríguez la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas,

por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 19 de mayo de 2003. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DE MÉRIDA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTÁNCHEZ"

Polígono	Parcela	Nombre	CP	Domicilio
32	1	BONILLA ORTIZ FRANCISCO	10170	CL DIEGO SALINAS 2
32	2	ALCAZAR GUIRADO DAMIAN	28006	CL MARIA DE MOLINA 62
32	5	CACERES BONILLA CATALINA	10160	CL GENERAL PACHECO 11
32	5	CACERES BONILLA CATALINA	10160	CL GENERAL PACHECO 11
33	1	BONILLA ORTIZ FRANCISCO	10170	CL DIEGO SALINAS 2
33	1	BONILLA ORTIZ FRANCISCO	10170	CL DIEGO SALINAS 2
33	2	CACERES BONILLA CATALINA	10160	CL GENERAL PACHECO 11
33	2	CACERES BONILLA CATALINA	10160	CL GENERAL PACHECO 11

ANUNCIO de 20 de mayo de 2003, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Alcuéscar.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel del Puerto", en todo su recorrido, término municipal de Alcuéscar, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de fecha 14 de marzo de 2000) y Decreto 195/2001 de 5 de noviembre por el que se

modifica el anterior Decreto (D.O.E. 13/12/2001) se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,30 horas del día 9 de julio de 2003 en el Cortijo de Valdelasyeguas.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado D^a Josefa Pulgarín Hernández la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 20 de mayo de 2003. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.

ANEXO**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DEL PUERTO, EN EL TÉRMINO DE MUNICIPAL DE ALCUESCAR**

Polígono	Parcela	Nombre	CP	Domicilio
17	3	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28
17	4	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28
17	5	EXPLORACIONES AGRICOLA Y GANADERA LA VIÑERA SA	0	0
17	7	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	7	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13
17	7	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
17	7	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	7	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13
17	7	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
17	8	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	9	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	9	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13

Polígono	Parcela	Nombre	CP	Domicilio
17	9	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
17	9	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	9	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13
17	9	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
17	9	JIMENEZ HERNANDEZ PILAR	0	CL CARRETERA 13
17	9	JIMENEZ HERNANDEZ AURELIO JESUS	5132	CL CARRETERA 13
17	9	JIMENEZ HERNANDEZ PETRA	0	CL CARRETERA 13
18	1	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28
18	1	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28
18	1	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28
18	1	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28
18	1	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28
18	1	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28
18	1	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28
18	1	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28
18	2	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28

ANUNCIO de 20 de mayo de 2003, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Mirandilla.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel del Puerto", en todo su recorrido, término municipal de Mirandilla, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo de 2000) y Decreto 195/2001 de 5 de noviembre por el que se modifica el anterior

Decreto (D.O.E. 13/12/2001) se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 12,00 horas del día 9 de julio de 2003 junto a la Ermita de San Isidro.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado D^a Josefa Pulgarín Hernández la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 20 de mayo de 2003. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DEL PUERTO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MIRANDILLA"

Pol.	Parcela	Nombre	Municipio Fis.	Resto Direcc.	Código Postal
4	48	RAMIREZ CARVAJAL JOSE	MIRANDILLA	CL / MILLAN ASTRAY, 26	6891
4	48	RAMIREZ CARVAJAL JOSE	MIRANDILLA	CL / MILLAN ASTRAY, 26	6891
4	48	RAMIREZ CARVAJAL JOSE	MIRANDILLA	CL / MILLAN ASTRAY, 26	6891